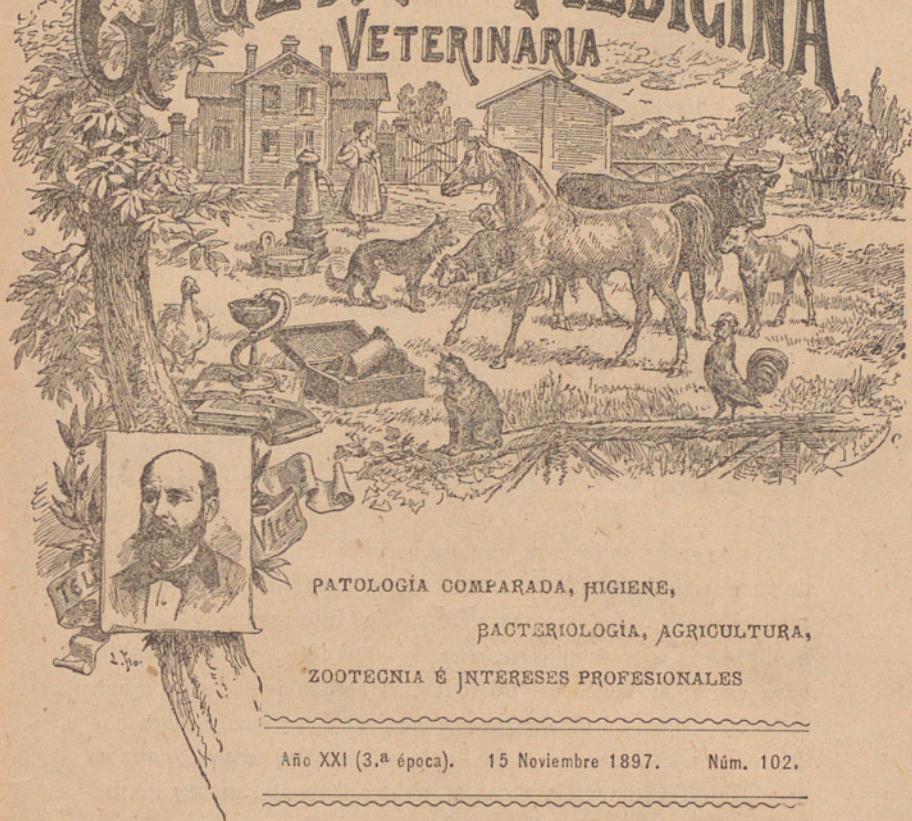


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.ª época). 15 Noviembre 1897. Núm. 102.

LOS CERDOS Y LA SALUD PÚBLICA

Durante la quincena pasada se ha ocupado la prensa política del conflicto sanitario que ha podido ocurrir, con motivo de haber salido del *Matadero de cerdos* dos ejemplares atacados de *cisticerco celuloso*, de la suspensión de empleo y sueldo de dos Revisores y de las medidas adoptadas por el celoso Alcalde Sr. Conde de Romanones, que bien merece un sincero y desinteresado aplauso, por más que no está, ni con mucho, garantida la salud pública con el servicio de ese establecimiento.

El Matadero de cerdos, hay que decirlo claro, es un foco de infección, un lugar inmundo, impropio de la capital de España. En él todo respira suciedad y atraso. El personal y el material es pobre, deficiente y mezquino. El contagio, la enfermedad y la muerte se llevará desde allí á los vecinos de Madrid.

Concretándonos al servicio técnico de inspección veterinaria, es una quimera creer que con el actual personal se pueda asegurar la sanidad de las carnes de cerdo. La gravedad de esas carnes no está en el *cisticerco*, hay otras enfermedades (triquinosis, mal rojo, neumo-enteritis infecciosa, etc.,) cuyo contagio á la especie humana produce gravísimas enfermedades, seguidas de la muerte, y á ellas deben dirigir su más severa inspección los Revisores.

¿Puede conseguirse una inspección facultativa tranquilizadora con dos ni con cuatro Veterinarios pagados mezquinamente y con un solo microscopio, aunque sea de 4.000 pesetas? ¡Ilusiones engañosas, terribles como las enfermedades que nos pueden acarear!

Lo que se necesita para que ese servicio sea una verdad, que de asegurada la sanidad de esas carnes y garantida la salud del pueblo, son seis Inspectores Veterinarios inteligentes y bien pagados y seis microscopios *modestos* (de 300 á 400 pesetas cada uno) para examinar las cárnes de todos los cerdos que se sacrificuen para el consumo público. ¿Que son muchos Veterinarios y muchos microscopios? Veámoslo: Calculando solo en *300 cerdos* los que se sacrifican diariamente y en *cinco minutos* el tiempo que se invierte en cada preparación micrográfica, los seis Revisores invertirían cuatro horas en el examen microscópico. Agréguese á estas cuatro horas el tiempo que se necesita para el reconocimiento *en vivo* y *en canal*, mas el examen de las vísceras, y bien puede asegurarse que los seis Veterinarios Revisores, á razón de 50 cerdos cada uno, trabajarían siete horas seguidas para dar cumplimiento á su delicado y trascendental cometido, con garantía segura para la salud pública.

Rogamos al Sr. Alcalde que se fije en estas indicaciones eminentemente prácticas y realizables, así como que no olvide el estado de vergonzosa y anárquica organización y funcionamiento

del cuerpo de Revisores, dotados de sueldos mezquinos, risibles, y sometidos á la dirección ó jefatura de una personalidad ilustradísima en Farmacia, pero lega en absoluto en materias de sanidad veterinaria, á cuya incompetencia se debe el mal funcionamiento de la revisión, huérfana de un Director de la propia clase que sepa cómo deben hacerse esos servicios. Créanos el Sr. Conde de Romanones; mientras no organice y reglamente el *cuerpo de Inspectores Veterinarios* y sus servicios, dotándolo de un jefe del seno del mismo y con sueldos decorosos, de dos á cuatro mil pesetas como tenían antes, jamás conseguirá asegurar bien ese servicio de higiene pública. Con una racional organización y sueldos decentes ya se pueden apretar las clavijas, corregir con mano fuerte las negligencias y expulsar del cuerpo á los que faltaran al cumplimiento de su sagrado deber. De lo contrario, el día menos pensado será de duelo para algunas familias.

LA REDACCIÓN.

LA CIENCIA Y LOS MICROBIOS

Hemos visto ya cómo la lógica prueba nuestra primera proposición; en cuanto al modo porque la ciencia lo hace, diremos tan sólo que los diarios descubrimientos llevados á cabo en la bacteriología por los hombres dedicados á su estudio, nos dicen clara y terminantemente ser cierto lo que venimos sosteniendo.

La índole de nuestro trabajo nos priva entrar en extensos detalles acerca de este punto, limitándonos, por tanto, á consejar á los lectores lean las antiguas y modernas obras de Patología, pues tenemos la seguridad de que, al establecer las consiguientes comparaciones, nuestra idea saldrá triunfante, es decir, terminarán como nosotros, afirmando que toda enfermedad reconoce como causa un microbio.

Las verdades científicas, para que como tales se adopten, han de verse por la experiencia sancionadas; de otro modo, aparecen

entre nosotros como suposiciones, en conjeturas más ó menos seductoras, que al fin se desvanecen como los productos todos de la loca fantasía humana; y puesto que la microbiología arraiga, puesto que la continua sucesión de los descubrimientos viene experimentalmente probando que sin la existencia de ciertos microbios no se desarrollarían determinadas enfermedades, no hay para qué dudar, no puede dudarse que ha de llegar un día en que, siguiendo la Medicina el rumbo marcado, lleguemos á conocer el germe productor de aquellas enfermedades que hoy se vienen atribuyendo al frío ó al calor, á la humedad ó á la sequedad, á que uno sea joven ó viejo, delgado ó grueso, y á tantos otros disparates.

Ya veremos después cómo se comportan en el desarrollo de los procesos morbosos todas estas circunstancias.

Respecto de la segunda proposición, diremos que si el éxito, al combatir una enfermedad cualquiera, depende siempre del perfecto conocimiento de su causa, y la microbiología nos la enseña con exacta precisión, nada más justo que afirmar se halla aquel favorecido desde este momento. Y no queda aquí: conocida la causa, podemos evitar su efecto impidiendo que obre sobre el organismo, y esta facilidad, esta ventaja, la hallamos en la bacteriología.

Las inoculaciones, tanto preventivas como curativas, cuyos excelentes resultados admiramos, no prueban otra cosa; antes, cuando en el mundo médico se ignoraba el por qué de la rabia, al infeliz mortal que era mordido por un perro rabioso, no le quedaba otro recurso que encomendarse á Dios y ponerse bien con él para que le recogiera en su santo seno, como dice la gente, pues su muerte era segura; y hoy, el que tiene esa desgracia, marcha á Barcelona, se pone en manos del Doctor Ferrán, y á su debido tiempo vuelve á su casa tranquilo y risueño, sin otro riesgo, sin otro peligro que el que en la vía férrea corra. En aquellos tiempos, cuando la microbiología nos era en absoluto desconocida, el niño atacado por la difteria dejaba de ser, su muerte era poco menos que inevitable; hoy, ese mismo niño sigue siendo, su muerte será la natural, si mamá Naturaleza no lo dis-

pone de otro modo, porque ese terrible azote de la infancia, su constante enemigo, resulta hoy un *si es no es* incisivo, gracias á que se conoce su verdadera causa.

He aquí hasta la evidencia probadas nuestras dos proposiciones.

J. DOÑORO.

(Continuará.)

EL INTRUSO ES EN MEDICINA LO QUE LA LANGOSTA EN AGRICULTURA

El intruso en las clases médicas es una verdadera enfermedad epidémica. Quien no la combate se hace reo de *lesa* humanidad. El intruso es la sombra fatídica del Médico y Veterinario.

Así como el agricultor persigue y mata la langosta, que tala y devasta sus campos, á nosotros incumbe ahuyentar al intruso para que con su aspecto ruin y asqueroso no eclipse el *sol* de nuestro porvenir. Enfermedad, sí, difícil de combatir, pero no imposible de curar.

La panacea indicadísima es el maravilloso específico Rivas-Calleja-Pulido.

Nadie más impuesto de esta plaga, nadie toca las consecuencias tan fatales como los que, por desgracia, ejercemos nuestra profesión en las poblaciones rurales.

¿A qué es debido este enjambre de abejorrones que se cierne sobre nuestras cabezas? A no dudarlo (referente á la Veterinaria) es el atraso de cultura en que vive la inmensísima mayoría de nuestros agricultores, inculcado de sus mayores por máximas de supercherías, por una parte, y por otra el charlatanismo propio de los individuos de esta calaña.

De aquí qué raro es el caso que al tratar una enfermedad relativamente grave no entre de por medio el *indispensable* curandero, en perjuicio de la salud del enfermo ó en menosprecio de los intereses del propietario, y como consecuencia lógica y natu-

ral tirar por tierra un curso franco y leal de una enfermedad que tal vez para diagnosticarla habremos tenido que estudiar horas y más horas... y, por fin, sin menoscabo de reputaciones bien sentadas.

El descaro de estos *científicos* es rayano en lo inverosímil, ¡están tan seguros que su delito ha de quedar impune!, que, ya ya, rabiad Médicos y Veterinarios, id á estudiar á las aulas, gastaos un capital y la salud para adquirir un papelucho que os autorice para ejercer libremente vuestra profesión, y mientras vosotros lo tendréis en el mejor local de casa y colocado con marco dorado y todo, al cual adoraréis como á un Dios, vosotros os moriréis de hambre, yo tendré mi bolsa repleta. Esto es lo que dicen y hacen.

Pero si vamos divagando, veremos que quien da vida á estos parásitos somos nosotros. En primer lugar, y triste es confesarlo, salimos tan ciegos de nuestras escuelas (científicamente hablando y salvo honrosas excepciones), que no vemos, no distinguimos, no diagnosticamos la más simple enfermedad, dando lugar con nuestro titubeo á indecisión á que se interponga el *indispensable* intruso, y entonces ya no hay poder humano que arranque la presa de sus manos.

¡Cuánta falta nos hace á los que no hemos tenido la suerte de nacer algo más tarde para nutrirnos con el maravilloso específico tónico reconstituyente Rivas-Calleja-Pulido!

Yo os felicito, noveles Médico-zootécnicos, vosotros que habréis tenido la dicha de alimentaros con este vivificador específico, os envidio de veras vuestra edad, porque quisiera compartir vuestras glorias, quisiera unirme á vuestro orgullo con la coincidencia de hacer vuestro debut científico con el del siglo xx.

Tiemblen para entonces estos parásitos, que la guadaña que vosotros empuñaréis segará para siempre, amén, sus *preciosas* vidas. ¿Qué he de decir para los dignísimos Doctores, autores de esta maravillosa panacea? No encuentro otra frase que sienta mejor que llamarlos padres de la Medicina zootécnica, yo, el más humilde de la gran falange veterinaria, con orgullo los tengo para tales y como buen hijo los respeto y venero; como buenos

padres y amantes solícitos de sus hijos no dejemos de acudir á ellos, seguro que con su paternal cariño nos cobijarán bajo su poderosísima influencia.

¡Loor á estos ilustres campeones, á los cuales saludo con toda la efusión de mi alma!

En segundo lugar es la apatía, el indiferentismo con que nosotros lo miramos, no nos tomamos la molestia, en perjuicio de nuestros intereses y dignidad profesional de denunciarlos á los señores Subdelegados, que con seguridad estos dignos funcionarios no dejarán bajo el tapete denuncia tan justa y legal; pero si, desgraciadamente, hubiera alguno que faltara ó no supiera cumplir é interpretar el cargo que le confió el Sr. Gobernador, acudamos respetuosamente á este ilustre funcionario, seguros de que si hay alguno que lo mire con indiferencia ó mal aconsejado tal vez por el caciquismo imperante en nuestros días, no faltan, no, dignísimos de estos funcionarios que saben apreciar lo dañinos que son para la sociedad esta clase de parásitos y recuerden que hay una ley que los castiga.

No podemos, no, culpar del todo á estos dignos funcionarios para el exterminio de esta plaga epizoótica, á nosotros mismos, como he dicho anteriormente, cabe la mayor parte, porque si somos el centinela avanzado de la salud pública debemos serlo también de nuestros intereses; así es que si al primer síntoma de esta grave enfermedad que se presenta en una localidad se la atacara con mano firme, á no dudarlo se evitaría su pernicioso progreso y propagación.

A las poblaciones que la tienen endémica ya saber á qué recurrir. Pero, señores, nada hacemos, lo miramos con un estoicismo espantoso, vemos cómo progresá y crece de una manera alarmante, dispuesta á segar las preciosas vidas *pecuarias* del Médico y del Veterinario.

Yo ya sé que me objetarán mis estimados colegas, ¿hay intrusos en la demarcación que usted visita? Sí, sí. ¿Por qué no los denuncia? (He de decir de paso que desde el 22 del próximo pasado Julio trasladé mi residencia á esta ciudad.)

En la que ejercía, Cervera, sí es verdad los había y en abundan-

cia de aquellos que lo *curan* todo; los hay allí para todos los gustos y paladares, aunque éstos sean de los más finos, ya para Medicina humana, ya para Medicina veterinaria.

Mi proceder hasta ahora había sido retirarme al saber que intervenía algún curandero; no será así mi norma de hoy en adelante, y por eso llamo la atención de mis estimados colegas para que todos, á una, yo en particular, la primera ocasión que se me presente haré la denuncia en forma y no cejaré hasta conseguir que se cumpla la ley y se haga justicia.

No hay duda que procediendo de este modo extirparíamos de raíz este canceroso mal que consume, aniquila y mata al Profesor.

Decía anteriormente que la falta de cultura en la inmensa mayoría de nuestros agricultores era debido al imponente progreso que toma el empirismo ¡y cosa irrisoria! á la terminación del siglo de las luces.

Pues ¿por qué no les damos nosotros lo que les falta? ¿Y de qué modo? Pues por medio de la asociación; sean éstas un hecho, arma poderosísima de progreso é ilustración, demos conferencias públicas, que con los conocimientos médico agrícola-zoopédicos que posee el Veterinario desterraremos en un tiempo no lejano las ideas rutinarias de que, por desgracia, están inculcados, y al propio tiempo mereceremos bien de las personas ilustradas el haber sido los Veterinarios, no ya los iniciadores, sino los primeros en poner en práctica y encarrilar por el camino científico y de progreso á los que hasta hoy viven, por desgracia, en la ignorancia.

RAFAEL CORNADÓ PUJOL.

Tárrega 24 Octubre 1897.

SUCINTAS PROPOSICIONES PARA UNA ASAMBLEA

POR

D. MARTÍN LÁZARO CALVO, Veterinario de Aranda de Duero.

(Concluirá.)

Otro de los enunciados es el siguiente: *Necesidad é importancia de las asambleas en Veterinaria.* —Que las asambleas son necesarias é importantes en nuestra carrera, es una verdad tan evidente y tan palmaria que no necesita encarecimiento de ningún género. Desde el momento supremo en que los individuos salieron de su aislamiento primitivo para formar más tarde las colectividades, les vemos progresar en todos los ramos del humano saber; la faz de las cosas cambian y aparece en aquella era de la Historia de la humanidad el más rico y arquitectónico edificio; á él corren todos presurosos á exponer el fruto de su imaginación y del constante chocar de ideas con ideas; brota la luz, que al irradiar sus dorados rayos, deshace la compacta nebulosa que envolvía á la ignorancia, apareciendo á su vista el soñado horizonte que les señala el más ideal camino: camino que se le dió el nombre de progreso. Pues bien, si de la discusión sale la luz, emblema sublime que debemos amar con idolatría porque ella nos ha de deparar felicidades sin cuento, nada más apropiado para disipar las densas tinieblas que nos envuelven, en lo relativo á asuntos de profesión, que las asociaciones; ninguna de las cosas existentes tendrían carácter de estabilidad sin esa poderosa y colosal palanca que las mueve en el sentido que demandan las múltiples exigencias de la vida. ¿Cabe poner en duda que sin previo acuerdo en el orden de las cosas no se cosecha otro fruto que el fracaso? Pues estas dificultades, inherentes al libre obrar, son vencidas por las juntas; en virtud de ellas, se someten á reflexivo juicio las ideas y las obras, ora para seguir las, ora para abortarlas ó anatematizarlas, y de la deliberación de este cambio de impresiones, esas obras y esas ideas que se adopten serán otros tantos remos que, aplicados á la barquilla Veterinaria, harán

que se deslice con aire majestuoso y con pasmosa velocidad sobre las encrespadas y tempestuosas olas de este agitado mar do navega y cuyos escollos amenazan sepultarla en la inmensidad de sus abismos; si no procuramos que estas asambleas se repitan y, sobre todo, que los acuerdos tomados se practiquen con la abnegación de un artículo de fe, no lo dudéis, la pluralidad de actos la harán zozobrar y todos sufriremos las espantosas consecuencias de un inevitable naufragio. Esto por lo que á nosotros mismos se refiere, porque tratándose de mejoras cuya labor no esté en nuestras manos su ejecución, las asociaciones tienen un carácter muy valedero para con los altos poderes públicos, porque las peticiones de una sociedad suelen ser siempre escuchadas y hasta llegar al éxito, al contrario de lo que sucede cuando éstas las hace un hombre solo, que de ordinario se pierde en el vacío.

REMEMBER!

TÉLLEZ — GALLEGÓ — ESPEJO

Corría el año de 1874. El periódico decano de la profesión levantó, por segunda vez, la bandera de la separación del herrado de la Medicina Veterinaria. Durante los doce meses de aquel año las columnas del periódico de D. Leoncio F. Gallego se ocuparon con notables artículos defendiendo unos, combatiendo otros, la idea. Los argumentos que se adujeron en pro y en contra eran sólidos. El periódico que dirigía D. Rafael Espejo combatió la separación á sangre y fuego, apoyado en razonamientos que estimaba convincentes. Tras de larga y pesada pelea los campeones desmayaron y sus órganos enmudecieron y el herrado continuó unido, como la hiedra, á la Veterinaria, y los Veterinarios siguieron siendo víctimas del intrusismo.

¿Quién tenía la razón? Ninguno y todos.

La idea de separar el herrado de la Veterinaria, como lo está en casi todas las naciones de Europa y en algunas de América,

era lógica, racional y justa, y su realización habría de colocar á la ciencia y á sus profesores en el lugar y concepto elevados que les corresponde. Bajo este punto de vista tenían razón las huestes que acaudillaba Gallego.

Separar el herrado de la Medicina zoológica *ab irato* en un país como España, donde amén de los 14 ó 16.000 Veterinarios que vivían y viven muriendo de la miseria á que los conduce la punible *prodigalidad* de los *innundadores* de títulos y existe el cáncer del intrusismo y del caciquismo, era una verdadera revolución que durante veinte ó treinta años hubiera pesado como losa de plomo sobre el profesorado español. Bajo este concepto, la razón estaba de parte del ejército profesional que mandaba Espejo.

Si ambos bandos hubieran sido menos idealistas y más prácticos, menos apasionados y más reflexivos, seguramente habrían hallado una fórmula de arreglo satisfactoria para todo linaje de aspiraciones, y de entonces acá, de modo insensible y sin lesionar respetables intereses, la separación hubiérase hecho, la ciencia brillaría hoy en todo su esplendor y los Veterinarios, reducidos á *dos ó tres mil*, que es la cifra máxima que debe existir en España, estarian hoy en mejor posición y libres de los dolores y tormentos que nos infinge el rudo ejercicio de un arte mecánico.

.....

Lanza á los vientos de la discusión Espejo la idea del grado de bachiller como preliminar de nuestra carrera, fundado, no sólo en que era insuficiente el preparatorio de primera enseñanza y las matemáticas, sino en que las Escuelas no cumplían los preceptos del reglamento y admitían á centenares alumnos que apenas sabían mal leer y peor escribir. Como las mismas causas producen los mismos efectos, Gallego combatió la idea, también á sangre y fuego, como Espejo había hecho con la separación del herrado. No bastó, no, la poderosa dialéctica, la sabiduría y el prestigio de Téllez para hacer que se entendieran los defensores y los adversarios del grado. Las pasiones se recrudecieron, los ánimos se enconaron, las ambiciones se desbordaron, las ingratitudes tomaron un relieve de asquerosa desvergüenza, la mefistofélica é infernal labor se destacó en todo su repugnante aspecto; fraterna-

les vínculos de amistad, que parecían eternos, se rompieron en mil pedazos y... hoy uno, mañana otro y al día siguiente el tercero, Téllez, Gallego y Espejo, idealistas unos, candorosos otros, vehementes y apasionados todos, y todos ilustres, y todos sabios, y todos partidarios fervorosos de la redención de la clase, por distintas vías y por diferentes procedimientos, ni conocían el mecanismo de la vida real del medio en que vivían ni supieron precisar dónde anidaban las víboras ponzoñosas y los mefistofélicos y villanos seres enemigos de toda reforma racional y justa.

.....
 ¡Próceres ilustres de la Veterinaria patria, descansad en vuestas tumbas, que la historia empieza á haceros justicia! ¡Vuestros nombres, inscritos con letras de oro en el libro de la historia de la Veterinaria, irán siempre unidos al de los hombres que hoy han conseguido las reformas que vosotros iniciasteis! Si en esta vida de miserias y de rencores estuvisteis separados, en la mansión de los justos os habéis dado el abrazo eterno para bendecir á vuestros discípulos y á vuestros adeptos, que en día no lejano conseguirán la unión de todos los Veterinarios españoles para proseguir la obra redentora, honrándose á sí propios al honrar á sus muertos queridos.

.....
 Nosotros, que defendemos un ideal honrado y que estamos convencidos de que las ideas triunfan siempre ó siempre crean mártires, lucharemos hasta el martirio ó hasta la victoria. Ellos que defienden egoísmos personales, intereses bastardos, que siempre engendran ingratitudes y la muerte colectiva, quedarán avergonzados y arrinconados en lucha con los remordimientos de su conciencia. Nosotros, que conocemos bien á los Mefistófeles, á los Iscariotes y á los Luteros, no hemos de ser tan cándidos como aquellos tres mártires que se dejaron dividir y engañar por los que, humildes y aduladores cuando pretenden la satisfacción de sus ambiciones, se tornan arrogantes y desagradecidos al lograr el destino, la posición ó la plaza que sin corresponderles persiguieron.

Lazo de unión de los buenos la SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA, combatida subrepticiamente por algunos mochuelos, las

tinieblas quedarán rasgadas por la luz de la verdad y Luzbel sucumbirá ante el Angel de la Guarda. Los brutales apetitos de las antiguas hordas africanas de los Muleyes y el repugnante cisma luterano moderno quedarán aniquilados por la doctrina de los cristianos reformistas, por los ideales hermosos de los hombres de bien.

1.^o de Noviembre de 1897.

V. MOLINA SERRANO.

LA CLASE Y LAS REFORMAS

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi querido y respetado señor: Con fecha 29 del próximo pasado recibí su atenta, así como á su tiempo llegaron á mi poder las dos GACETAS números 1.^o de Mayo y 15 de Septiembre, las cuales hubiera sentido no poseerlas, no sólo por el estudio ameno y científico que en las mismas expone, sino más bien por esa Real orden que aparece á mi vista encaminada á cortar abusos y á que cese de una vez para siempre ese sambenito que recaía sobre la clase Veterinaria, siendo el sonrojo para unos, el odio y la antipatía más culminante para los más, en virtud de haber seguido una carrera tan poco considerada, menos atendida y muy escarneada. Hoy cambia de modo de ser, y por esto los hombres amantes de su clase y cariñosos de la ciencia estamos de enhorabuena, grabando en nuestro corazón el día 30 de Septiembre de 1896, en que modificó el examen de ingreso los magnánimos sentimientos de S. M. la Reina y la sabiduría y justicia del Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Así, pues, grito como todos mis compañeros: ¡Loor mil veces, loor! ¡Dichoso el día que con esas sabias y soberanas disposiciones han venido á sacar esta pobre clase del cautiverio en que yacía por obra y gracia de unos pocos Catedráticos mercantiles!

De usted afectísimo y compañero, Q. B. S. M.,

EMILIO MURO.

Aguarón, 21 Noviembre 1896.

Sr. D. Eusebio Molina y Serrano.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Es tanta la emoción que uno siente en estos momentos al contemplar aislada de la obscuridad á la Veterinaria, que las ideas se suceden tan rápidamente, que es imposible relacionarlas debidamente, para expresar la gratitud á los reformistas que con su clara inteligencia han iluminado el camino de la verdad. ¡Gratitud eterna es la que sentimos por usted y demás adalides del reformismo todos los Veterinarios españoles! Protección ilimitada á las publicaciones de carácter reformista y en particular á la dignísima y tan sabiamente dirigida por usted GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, es la que debemos prestar para que puedan continuar defendiendo nuestros sagrados derechos. La campaña que va usted á emprender, relacionada con las Inspecciones y Tarifas y Subdelegaciones, es la expresión más sincera del amor que siente por el bien de la clase y de lo muy impuesto que se halla de sus necesidades. El llamamiento que hace á los antirreformistas prueba sus grandes condiciones de táctica y diplomacia. ¡Que Dios corone sus esfuerzos para orgullo de usted y bien de toda la clase Veterinaria! Un cariñoso saludo al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Doctor Pulido.

Mande usted, Sr. Director á su afectísimo y seguro servidor,
Q. B. S. M.,

AGUSTÍN CORNADÓ.

Mollerusa, 4 Noviembre 1896.

FOMENTO DE LAS ARTES
SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA

Acta de la sesión celebrada por la Junta directiva en 8 de Octubre de 1897.

Se abrió la sesión á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez, con la asistencia de los señores D. Eusebio Molina, D. Luciano Velasco, D. Eustaquio González

Marcos, D. Juan Miguel Montero y del que suscribe, que dió lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Molina hizo presente que existiendo en su poder la cantidad de 52 pesetas, producto de donaciones hechas por algunos socios correspondentes con destino á los fondos especiales de esta Sección, estaba dispuesto á hacer entrega de la misma al señor Tesorero, y así se acordó, como igualmente la impresión de un libro talonario para los efectos de Contaduría.

Se inscribieron por la cuota mensual de una peseta el señor D. Juan Miguel Montero y el firmante, manifestando al propio tiempo el primero que, como Secretario de la Comisión nombrada para redactar un proyecto de ley de Policía Sanitaria Veterinaria, tenía la satisfacción de anunciar á la Junta que dicha Comisión había terminado su cometido y, en su consecuencia, que podría darse lectura del mencionado proyecto para proceder á su discusión cuando la Directiva lo conceptuase oportuno; acordándose por ésta que la Sección celebrara sesión científica el sábado 23 del actual, y en ella que el Sr. Fernández prosiguiera la lectura de su interesante monografía sobre *Cruzamientos y cría caballar en España* y que, si hubiera tiempo, se daría cuenta del trabajo de la citada Comisión.

La Junta se ocupó después del nombramiento de socios correspondentes á favor de los señores D. Juan J. Ibars y D. Domingo Pascual Badía y se acordó por unanimidad proponer á la general inmediata como socios honorarios á los señores D. Rafael Gaset, D. Aureliano Linares Rivas, D. Julián Calleja, D. Angel Pulido, D. Agustín Sardá, D. Eduardo Vincenti, D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Ignacio Bolívar, y á los distinguidísimos Veterinarios extranjeros MM. Morot, Tey sandier, Cadiot, Cadéac, Nocard, Brussasco, Trasbot y Neiman.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez y media.—*El Secretario general, JOSÉ COYA ALVAREZ.*

NOTA.—En la sesión de 9 del actual han ingresado como socios correspondentes los Profesores señores Fernández Ballester, Morcillo Olalla, García y García, Español, Luengo, Artola, Mesa, Madueño, Aguilar y Ramírez.

ECOS Y NOTAS

Obras científicas.—Desde 1.^º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

BAJA DE SUSCRIPTORES.—A fin de año daremos de baja á todos los suscriptores que no tengan abonadas sus cuotas hasta el 31 de Diciembre del año corriente, pues de otro modo ni hay orden en la Administración ni puede seguir publicándose la GACETA. Puesto que los pagos son adelantados, rogamos á todos que cumplan esta condición.

Avisamos, pues, con tiempo para que no les coja de sorpresa no recibir la GACETA desde 1.^º de año próximo á los que estén en descubierto en sus pagos.

No hay inmoralidad.—El Sr. Osés nos escribe manifestando que el *Eco* del núm. 100, indudablemente, no se refería á él ni á su señor padre, puesto que no es exacto que ellos hagan clientela por el procedimiento del *pedigüeño*, toda vez que para eso se necesitan educación y carácter especiales, y los señores Osés tienen esmerada la primera y serio el segundo, así como bien sentado su crédito en el partido donde residen y han residido durante muchos años sin necesidad de tener que hacer el *oso* para conseguir una *berza* ó una cesta de *patatas* por el procedimiento de *Bonifacio*, bufoneando por calles y cafés ante grandes y chicos, dejando que se tomen y tomándose libertades impropias hasta de los *osos* blancos, negros ó morenos.

Complacido el comunicante, quedan terminadas estas quisquillas.

Retiros, ascensos y cruces.—Ha obtenido el retiro, á voluntad propia, el Veterinario mayor D. Manuel Mur y Gómez; el ascenso á primero D. Pedro Achirica Tejada, y la cruz roja del Mérito Militar don Calisto Rodríguez Garayo.

Reemplazo y licencia.—D. Diego Britos, regresado de Cuba, ha quedado de reemplazo por enfermo con arreglo á los artículos 3.^º y 4.^º de la Real orden de 27 de Julio de 1896 (C. L. núm. 179), y D. Vicente Rubio Polo ha llegado de Filipinas con seis meses de licencia por enfermo.